

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRACTO PARTES S. A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 14H45, en el local social de la compañía ubicado en Luis Urdaneta No. 212 y Córdova, se encuentran reunidos los accionistas de **TRACTO PARTES S. A.**, esto es: el señor **HUMBERTO XAVIER MATA ESPINEL**, propietario de OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTAS OCHENTA (85.680) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1,00) cada una, con derecho a 85.680 votos; y el señor **FERNANDO JOSÉ MATA ESPINEL**, propietario de OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTAS VEINTE (82.320) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1,00) cada una, con derecho a 82.320 votos por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de CIENTO SESENTA Y OCHO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 168.000,00) dividido en ciento sesenta y ocho mil acciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$ 1,00).

Preside la sesión el señor Humberto Xavier Mata Espinel, Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el señor Fernando Mata Espinel, Gerente General de la misma, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que actualmente asciende a la suma de CIENTO SESENTA Y OCHO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 168.000,00) dividido en ciento sesenta y ocho mil acciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$ 1,00).

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3. Conocer y resolver sobre la opinión de los Auditores Externos y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 4. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes; y,**
- 5. Conocer y resolver sobre el destino del resultado correspondiente al ejercicio económico del 2019.**

Habiendo escuchado los presentes el orden del día el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas, los mismos que lo aprueban por unanimidad y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Luego el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión manifestando el **primer punto** del orden: **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019**, al efecto, el Presidente dispone se dé lectura a la información referente a los estados financieros. Pide a la Lcda. Elena Mercedes Arévalo Arévalo, contadora de la compañía, dé inicio a la lectura de los estados financieros del año 2019, los cuales indican que la utilidad del ejercicio fue de US\$ 76.917,19 (Setenta y seis mil novecientos diecisiete con 19/100 dólares americanos) que luego de la participación de trabajadores por US\$11.537,58 (Once mil quinientos treinta y siete con 58/100 dólares americanos) e impuesto a la renta corriente por US\$ 35.258,05 (Treinta y cinco mil doscientos cincuenta y ocho con 05/100 dólares americanos) queda como resultado la utilidad de US\$30.121,58 (Treinta mil cientos veintiuno con 58/100 dólares americanos). La junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar por unanimidad los

Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. De acuerdo con el **Segundo punto** del orden del día: **Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes**, toma la palabra el señor Fernando Mata Espinel, quien procedió a dar lectura a su informe relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2019; quien indica que durante el referido ejercicio económico las ventas (US\$4.324.930,61) disminuyeron notablemente en un 21% con relación al año 2018 (US\$5.479.221,18) debido principalmente por los eventos sucedidos en el país a inicios del mes de octubre lo que afectó el último trimestre del año. Una vez terminada la lectura del señor Gerente General, el Presidente pone a consideración el informe, la Junta resuelve aceptar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta junta como Anexo 2. Posteriormente, el Presidente pidió se dé lectura al **tercer punto** del orden del día: **Conocer y resolver sobre la opinión de los Auditores Externos y dictar las resoluciones correspondientes**; para el efecto se dio lectura a la opinión del auditor de la compañía, la empresa PCJ & Asociados Cía. Ltda., la cual indica que el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo están presentados razonablemente de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, es aceptada por la Junta; el informe se incorpora al expediente de esta junta como Anexo No.3. Se continúa con el **cuarto punto** del orden del día: **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes**, el Presidente dispone al secretario se dé lectura al Informe del Comisario CPA. Ronald Gabriel Calvas Cortez. Luego de conocido este informe, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlo, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No.4. El Presidente pidió se dé lectura al **quinto punto** del orden del día: **Conocer y resolver sobre el destino del resultado correspondiente al ejercicio económico del 2019**, luego de lo cual toma la palabra el señor Fernando Mata Espinel, quien leyó la información referente a los resultados netos cortados al 31 de diciembre del 2019 cuya utilidad asciende al valor de US\$30.121,56 (Treinta mil ciento veintiuno con 56/100 dólares americanos) e indicó que se debe designar el 10% del mismo como aporte a la reserva legal de la compañía siendo este valor US\$ US\$3.012,16; luego de lo cual el resultado a disposición de los accionistas de la compañía es US\$27.109,40 (Veintisiete mil ciento nueve con 40/100 dólares americanos); y, en vista que se registraron utilidades, la Junta decide por unanimidad no distribuirlas.

Habiéndose resuelto todos los puntos del Orden del Día se concede un receso para la transcripción de la presente Acta. Hecho lo cual se dio lectura y se aprobó por unanimidad sin objeciones firmando para constancia de su aprobación los asistentes, levantándose la sesión a las 16h00 horas, del 16 de marzo del 2020.-



Humberto Mata Espinel
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA



Fernando Mata Espinel
SECRETARIO - ACCIONISTA